

Señores Accionistas
Compañía ODEONPLATZ S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

La empresa que represento califica como PYME, de acuerdo a lo que establece el Reglamento, y que consiste en el cumplimiento de que:

- La empresa esta clasificada en el Monto de los Activos inferiores a los 4 millones de dólares anuales.
- La empresa no llega a las Ventas Brutas cuyo monto es hasta 5 millones de dólares anuales.
- La empresa tiene menos de 200 trabajadores emulados en el año.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 12 de la Ley de Compañías del Ecuador, pongo a vuestra consideración señores accionistas, los Estados Financieros, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, y el Estado de Flujos de Efectivos por el Método Directo, así como las Conciliaciones a los Estados Financieros, Conciliación del Estado de Resultados Integral, Conciliación del Estado de Cambios en el Patrimonio, y la Conciliación del Estado de Flujos de Efectivos adoptando por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Dejo constancia, que las actividades realizadas en la Compañía, han sido llevadas desde su inicio hasta su finalización, con la normalidad requerida, así como la aplicación de las Normas establecidas, así como también se han realizado los ajustes contables necesarios que se requiere para el caso.- La empresa presenta los estados financieros con normas NIIF para el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2014.- Es todo cuanto puedo informar a la sala y les agradezco una vez más por la confianza que me han depositado, suscribiéndome de usted.

Atentamente,

Belmar Daniel Hernández Ceval
GERENTE GENERAL DE ODEONPLATZ S. A.